RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA LIGUA

REGION: DE VALPARAISO

NUMERO DE RESOLUCIÓN
32
Fecha de Aprobación
18-jun-26
ROL S.I.I.
423-101

☑ **URBANO** ☐ **RURAL**

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3/.3.1.5. N° 1147/2026

D) El Certificado de Informaciones Previas N° 439 de fecha 23/06/2025

RESUELVO:

1.- Aprobar la SUBDIVISION (SUBDIVISIÓN, FUSIÓN) para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/ camino: RUTA E- 253 CAMINO PUBLICO N° ST.3
localidad o loteo LA CANELA - LONGOTOMA
sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° 1147/2026

2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
CARMEN GLORIA BAEZ OYANEDEL	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE	R.U.T.
ENRIQUE ESTEBAN MARTINEZ OPAZO	[redacted]

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	3.795,00

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	LOTE N° 3 -A	1.622,60	N°			N°		
N°	LOTE N° 3 -B	1.003,00	N°			N°		
N°	LOTE N° 3 -C	1.169,40	N°			N°		
N°			N°			TOTAL		3.795,00

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	☐	SI	☑	NO

4.2 .- FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°			N°			N°		
N°			N°			TOTAL		

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTEN	

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	☐	SI	☐	NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO			$ 9.516.268	2%	$	190.325
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					$	-
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N° -	FECHA:		(-)	$	-
SALDO A PAGAR					$	190.325
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1958	FECHA:			18-jun-26

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

1) CANCELA DERECHOS POR CONCEPTO DE ESPECIES VALORADAS , POR UN MONTO DE 73.381 SEGUN ORDEN DE INGRESO N°1958 DE FECHA 16/06/2026 .-

EXPEDIENTE REGISTRACO CON EL N° 162/2026
ARCHIVADO BAJO EL ROL N°423-101

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR DE OBRAS
TIMBRE

Richard Jaime Muñoz Arancibia
Firmado digitalmente por Richard Jaime Muñoz Arancibia
Fecha: 2026.06.22 12:23:41 -04'00'

RICHARD MUÑOZ ARANCIBIA

IRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE Y FIRMA

IMPRIMIR